MATRIZ DE RIESGOS

MUNICIPIO DE YOPAL

Fecha: 21/11/2022

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y el manual para la Identificación y Cobertura del riesgo en los procesos de contratación, procede la Secretaria de Educación, a estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles involucrados en la ejecución de **CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 11 No. 23- 73; CALLE 10 No. 23 – 66 EN YOPAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2022 DE LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	EXTERNO	Ejecución	Económico	De conformidad con los riesgos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – Consejo Nacional de Política Económica y Social en el documento Conpes 3714 se puede apreciar que para la presente contratación no existen mas riesgos a estimar por parte de la Administración Municipal de Yopal.	Reclamaciones por parte del contratista	1	1	2	Medio	Entidad Estatal	Aplicación de la teoría de la imprevisión	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Cuando se presente	Cuando se presente]	Mediante la supervisión del contrato	Cuando sea requerido

Elaboró: JAIDER ENRIQUE RAMIREZ GODOY
Profesional Contratante Sem

Vo.Bo. LIDA ZARET GAMBOA GONZALEZ
Secretario de Despacho – Secretaria de Educación

GCC ISO 9001 EXPERTOS EN CALIDAD
Certificate No